

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16321 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Idamar Atlantic, Sociedad Limitada" concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 8 de febrero de 2021 una concesión de dominio público a la entidad "Idamar Atlantic, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Suministros navales e industriales y servicios a buques.

Situada: Área Funcional 4.

Superficie: 1.000 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2021:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 10.291,45 euros.

- Obras e instalaciones: 18.632,34 euros.

b)- Tasa de Actividad: 0,35% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 2021.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A210019851-1